



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 362- 2019-MPH/A

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; las Municipalidades gozan de autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la autonomía administrativa de los Gobiernos Locales radica en la facultad de ejercer actos de gobierno; por lo que, la Municipalidad Provincial de Huanta tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades e instituciones que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la comunidad, se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestro país;

Que, la ciudad de Huanta denominada con justicia como “La Esmeralda de los Andes”, cuyos habitantes se han caracterizado por tener un espíritu noble y leal; ha sabido reconocer el esfuerzo de sus autoridades que contribuyen a su desarrollo y el deseo de tener un país con paz, justicia e inclusión social;

Que, al Magister MICHAEL SANDRO ROJAS VIDALON, Asesor de la especialidad de matemáticas de la Institución Educativa “González Vigil” de manera desinteresada viene brindando asesoramiento al alumno JORGE ROGELIO VIVANCO IZARRA, quien ocupó el segundo lugar en la categoría Alfa Nivel 1 de la XVI Olimpiada Nacional Escolar de Matemáticas, organizado por el Ministerio de Educación llevado a cabo en la ciudad de Lima el 28 de octubre de 2019;

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y con cargo a dar cuenta al Consejo Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- SALUDAR, AGRADECER Y FELICITAR al Magister MICHAEL SANDRO ROJAS VIDALON, Asesor de la Especialidad de Matemáticas de la Institución Educativa “González Vigil; por haber brindado asesoramiento al alumno compartió sus conocimientos con el alumno JORGE ROGELIO VIVANCO IZARRA, quien ocupó el Segundo Puesto en la Categoría Alfa Nivel 1 de la XVI olimpiada nacional escolar de matemáticas, organizado por el ministerio de educación llevado a cabo en la ciudad de lima el 28 de octubre de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: OTORGAR la MEDALLA CÍVICA DE LA CIUDAD al Magister MICHAEL SANDRO ROJAS VIDALON, como símbolo de la alta distinción que ofrece la municipalidad provincial de Huanta a los vecinos ilustres y profesionales identificados con el desarrollo de la provincia de Huanta.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRÍBASE la presente Resolución a quienes corresponda para su conocimiento y fines pertinentes.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL HONORABLE CONCEJO PROVINCIAL DE HUANTA A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019, EN RAZÓN DE JUSTICIA Y HONOR DE SU HISTORIA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

BENIGNO PICHARDO RAMOS
ALCALDE